



Universidad de Valladolid

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN

Plaza K032K50/ES00054 - Física de la Materia Condensada-ESC ING INDUSTRIALES (VA). PROFESORA SUSTITUTA/PROFESOR SUSTITUTO - Tiempo Parcial 90 horas anuales

PERFIL: Docencia teórica y práctica en asignaturas en los grados de Ingeniería Biomédica y Biomedicina y terapias avanzadas y en el Master de Ingeniería Biomédica propias del Área de Física de la Materia Condensada en la Universidad de Valladolid en la Escuela de Ingenieros Industriales.

Se fija una puntuación mínima que los candidatos deben superar para ser considerados aptos para el desempeño del puesto de trabajo de 50 puntos.

	Puntuación máxima
Titulación académica de grado u otras titulaciones con correspondencia a nivel MECES 2.	20
Titulación académica de master/licenciatura u otras titulaciones con correspondencia a nivel MECES 3.	20
Estudios de Doctorado (Cursos, Programas, Tesis Doctorales)	20
Actividad docente universitaria reglada	20
Actividad docente no Universitaria reglada	10
Otros méritos: Actividad profesional no docente, cursos de formación, premios y distinciones, otros títulos universitarios, otros méritos detallados por la comisión de selección en los criterios específicos.	10
MÁXIMO COMPUTABLE	100

Todos los méritos se ponderarán por la comisión de selección según su adecuación al área o especialidad de conocimiento o perfil en la que se convoque el concurso para generar la bolsa de empleo. En la valoración de la titulación académica y del doctorado se valorará la adecuación del grado o máster universitario, programa de doctorado y contenido de la tesis a las materias impartidas en la Universidad de Valladolid en el área o especialidad de conocimiento o perfil de la plaza convocada. La actividad docente universitaria y no universitaria, actividad profesional y otros méritos similares se ponderarán según el número de años o cursos académicos alegados por los concursantes y su relación con las materias impartidas en la Universidad de Valladolid en el área o especialidad de conocimiento o perfil de la plaza convocada.

Contra el presente acto, que no es definitivo, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2).

Firmado en Valladolid, a fecha de firma electrónica